



Índice

Señas de identidad

PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL CENTRO

Desarrollo intelectual

Desarrollo humano

Desarrollo espiritual

OBJETIVOS GENERALES

En el ámbito de la educación

En relación con el profesorado

En relación con el proceso de enseñanza

En el ámbito de la organización del Centro

OBJETIVO GENERALES POR ETAPA

Objetivos para Educación Infantil

Objetivos para Educación Primaria

Objetivos para Educación Secundaria

Objetivos para Bachillerato

OFERTA REFORZADA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Enseñanza del inglés

Enseñanza de francés y alemán

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Actividades deportivas

En el ámbito escolar

En el ámbito extraescolar

Actividades culturales

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA,
DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON LAS FAMILIAS DE
LOS NIÑOS Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OFERTA EDUCATIVA



SEÑAS DE IDENTIDAD

- El Colegio Montesclaros es una institución educativa promovida por Gestión de Centros Educativos S.A. (GECESA) que proporciona a sus alumnos una formación coherente, integral y completa, inspirada en los principios fundamentales de la doctrina cristiana y que está presente en todas las actividades del Centro.
- El Colegio Montesclaros nace como una institución educativa que ofrece a sus alumnos una educación integral a sus y un asesoramiento eficaz a las familias en la educación de sus hijos. Para conseguirlo cuenta con un profesorado identificado con el proyecto educativo y altamente capacitado para su desempeño profesional. Para alcanzar este objetivo consideramos necesario e imprescindible el concurso de profesores, padres y alumnos.

PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL CENTRO

- El objetivo principal es ayudar a desarrollar las capacidades intelectuales y los valores humanos y espirituales mediante un conjunto de procesos de calidad y de una atención personalizada. En la base del proceso educativo está un equipo de profesionales indentificados con el Proyecto Educativo y coordinados por la figura del tutor, que vertebra la acción tutorial con los alumnos y asume un eficaz asesoramiento a las familias.

Desarrollo Intelectual

- Formamos la personalidad desde el marco de la libertad y de los valores éticos que fomenten en los alumnos la capacidad de tomar decisiones de manera inteligente, racional y responsable.
- Fomentamos el gusto por el autodomnio y la capacidad de esfuerzo, el gusto por las obras bien hechas y el afán de superación personal que están en la base del éxito escolar y personal.



- Entendemos el éxito escolar el desarrollo de todas las capacidades que cada alumno tiene, fomentando entre nuestros alumnos la sana competencia consigo mismo ayudándoles a conocerse, a aceptarse y a superarse. En definitiva: promoveremos en nuestros alumnos una autoestima sana.
- Fomentamos el respeto a sí mismos como base del respeto a los demás para conseguir así una mayor integración social y eliminando cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, edad, raza, posición social, etc.
- Incentivamos en el alumno la creación de unos hábitos de trabajo y de estudio que le hagan madurar en el desarrollo intelectual y le ayuden a incorporarse más fácilmente en el mercado de trabajo.
- Elevamos el grado de razonamiento lógico en las distintas ramas del saber, tanto en el campo científico-tecnológico como en el de humanidades, aumentando la redacción, comprensión y crítica en el tratamiento de textos de cualquier materia.
- Creemos que el desarrollo de actividades deportivas y de la Educación Física, son fundamentales para el desarrollo físico, para el volitivo y afectivo. Son, por lo tanto, un complemento necesario para el desarrollo integral de los alumnos.

Desarrollo Humano

- Educamos a los alumnos buscando el desarrollo integral de cada uno de ellos favoreciendo de esta manera la autonomía personal e intelectual necesaria para alcanzar la madurez.
- Enseñamos a adquirir unos hábitos y costumbres de carácter personal que ayuden a las personas a estar a gusto consigo mismas y con los demás fomentando la mayor integración del grupo, pero respetando siempre los rasgos característicos de cada persona.



- Entendemos que la enseñanza de unas normas de educación y convivencia son fundamentales para lograr la convivencia y el respeto entre las personas.
- Fomentamos la comunicación entre los alumnos como medio de expresión de su personalidad de sus ideas y del desarrollo de su capacidad de escuchar, comprender y ayudar.
- Los profesores se comprometen a impartir la educación de la manera más eficaz posible, aportando sus valores, competencia y participación en aquellas actividades acordes con las normas que establece el ideario del colegio.

Desarrollo Espiritual

- Entendemos que no se consigue un desarrollo armónico de la personalidad sin la adquisición de unos principios y valores fundamentales que sirvan de referencia y se proyecten a las demás facetas de la persona.
- El ideario del Colegio Montesclaros asume que dichos principios y valores fundamentales se corresponden con los de la doctrina cristiana. Por ello tomamos siempre como punto de referencia, para las distintas ramas del saber, la orientación de la Iglesia Católica.
- Del mismo modo, trataremos de conseguir una participación activa de nuestros alumnos, profesores y padres mediante actos y celebraciones de carácter religioso así como en actividades, acordes con los principios que seguimos, de ayuda y colaboración con los más necesitados.
- Los padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, al escoger libremente, ejerciendo su derecho inalienable, el colegio Montesclaros, saben que la finalidad prioritaria del mismo es la formación completa, integral y



coherente de sus hijos; por lo tanto, deben comprometerse a colaborar, estrechamente vinculados a los educadores, para lograr los objetivos propuestos por el colegio.

OBJETIVOS GENERALES

En el ámbito de la educación

- Priorizar el desarrollo armónico de las dimensiones física, intelectual, afectiva, ética y social del alumnado.
- Encauzar toda la actividad académica del Colegio de modo que se desarrolle en un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua, tal y como ha quedado definido en los principios educativos reseñados anteriormente.
- Establecer, por medio del Reglamento de Régimen Interno, el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer sus derechos sin olvidar sus deberes.
- Propiciar relaciones de comunicación y de información entre alumnos y profesores basadas en el diálogo, el respeto, la aceptación y la estima mutuos.
- Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas despertando en el alumno la confianza y la automotivación.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos para convivir armónicamente con todo tipo de personas, en las más variadas agrupaciones y para los fines más diversos.
- Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la elección de su camino para la vida.
- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional, así como las diversificaciones y adaptaciones curriculares de los alumnos.



En relación con el profesorado

- Facilitar el desarrollo de las aptitudes y cualidades profesionales y personales de todos los profesores y profesoras.
- Estimular al profesorado para que participe activamente en la marcha y funcionamiento del colegio integrándose en los diversos órganos de gestión establecidos para ello.
- Proporcionar al profesorado los medios y condiciones que le permitan desarrollar una acción educativa de calidad.
- Potenciar el trabajo en equipo de los profesores a través de los departamentos y la formación de equipos de ciclo y de etapa.
- Posibilitar la acción investigadora del profesorado con la finalidad de mejorar la práctica educativa.
- Dotar al profesorado de los recursos disponibles para su formación activa y perfeccionamiento continuos.
- Favorecer la integración del profesorado en los proyectos de innovación que se lleven a cabo en el Colegio.

En relación con el proceso de enseñanza / aprendizaje

- Seleccionar contenidos curriculares que sean interesantes y funcionales para los alumnos.
- Insertar la acción educativa dentro del contexto sociocultural del alumnado e incorporar en las unidades didácticas objetivos y contenidos relacionados con su entorno por medio de la apertura del centro a la realidad social actual.
- Potenciar los aprendizajes significativos basados en una memorización comprensiva y no meramente repetitiva o mecánica.
- Enseñar a utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para resolver problemas en su experiencia diaria.
- Capacitar a los alumnos en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual para que, de forma progresiva, puedan aprender de manera cada vez más autónoma.



- Seleccionar las técnicas más adecuadas para favorecer la motivación y la actividad eficaz de los alumnos.
- Organizar el grupo-clase de forma que se favorezca el aprendizaje de todos y cada uno de los miembros del mismo.
- Utilizar técnicas de grupo con el fin de conseguir la cohesión y madurez del grupo-clase.
- Buscar y emplear las técnicas de trabajo intelectual más convenientes para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Hacer de la evaluación, tanto por parte del profesorado como del alumnado, un verdadero análisis de todo proceso educativo en general y de cada alumno en particular y, a su vez, hacer de la evaluación un instrumento de motivación y autoestima.
- Conseguir que el alumno se sienta comprendido y atendido como persona, eje concreto de la acción educativa.

En el ámbito de la organización del centro

- Regular los cauces de participación en la gestión y funcionamiento del Centro que se consideren necesarios y precisos.
- Posibilitar la creación de comisiones activas que dinamicen la estructura organizativa del Colegio.
- Potenciar las asociaciones de padres y las de alumnos como medios de colaboración de las familias en la dinámica del centro.
- Optimizar una red de comunicación formal e informal que garantice una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos sectores educativos.
- Distribuir funciones y competencias para así poder conseguir una gestión verdaderamente participativa.
- Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales, etc.
- Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos y recursos materiales y económicos del colegio.



- Conseguir que todo el personal docente se sienta útil y satisfecho en el desarrollo de su trabajo profesional.

OBJETIVOS GENERALES POR ETAPA

Objetivos para Educación Infantil

- Desarrollar la personalidad de manera integral, especialmente en los ámbitos motor, cognitivo y afectivo.
- Desarrollar el respeto hacia los demás con espíritu social, cooperativo y solidario.
- Lograr un equilibrio afectivo y de seguridad básica.
- Alcanzar un nivel de adecuado de independencia y autonomía.
- Inculcar el respeto a la singularidad y la diversidad.
- Fomento de actitudes de curiosidad precientífica.
- Desarrollo de la creatividad.
- Aspiración al logro de la paz.
- Lograr un primer acercamiento del niño a las figuras de Jesús y de la Virgen María.

Objetivos para Educación Primaria

- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos contextualizados en una lengua extranjera (inglés).
- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- Utilizar, en la resolución de problemas sencillos, los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.



- Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
- Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.
- Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las reglas y normas que se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando los puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.
- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.
- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humanas y obrar de acuerdo con ellos.
- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- Inculcar las normas de respeto y de educación como medio para garantizar la convivencia en la sociedad.



- Alcanzar valores relacionados con el espíritu de sacrificio y esfuerzo. Valorar las ventajas del trabajo bien hecho.
- Desarrollar conocimientos necesarios para progresar en el camino de la Fe. Conocer el Evangelio y el Catecismo de la Iglesia Católica.

Objetivos para Educación Secundaria

- Desarrollar una agilidad mental adecuada para captar teorías, principios, hipótesis, etc.
- Potenciar la capacidad de observación y de curiosidad por los fenómenos científicos, ideologías, creencias, sucesos mundiales, etc.
- Posibilitar los cauces adecuados para la expresión de una crítica positiva y constructiva.
- Facilitar la comprensión y adaptación al medio, normas sociales, culturales, costumbres, tradiciones, etc.
- Establecer un marco de relaciones y pautas de comportamiento que les ayude a superar la dicotomía seguridad-inseguridad, dependencia-independencia, autonomía-heteronomía, propia de esta edad.
- Ayudarles a comprender y a interiorizar los valores positivos presentando con claridad la opción fundamental en la vida.
- Prepararles para una verdadera educación de la sexualidad que les permita afrontar los cambios de la primera adolescencia.
- Conseguir que todo el proceso educativo ayude a todos y cada uno de los alumnos y alumnas en la búsqueda de su identidad personal.
- Sentar las bases objetivas y realistas para la elección de un futuro profesional.
- Madurar en el conocimiento de la Religión Católica y desarrollar una conducta de respeto, comprensión y aceptación del hecho religioso.

Objetivos para Bachillerato

- Conseguir que todo el proceso educativo ayude al alumnado de Bachillerato a conseguir una estabilidad y



equilibrio emocional, así como una mayor autonomía y adaptación social.

- Favorecer el desarrollo y afirmación de su personalidad.
- Conseguir que la educación que reciben los alumnos contribuya a la consolidación y puesta en marcha de su proyecto definitivo de madurez.
- Contribuir a que los alumnos/as orienten sus vidas de acuerdo con las grandes ideologías que ellos hayan reconocido como atractivas.
- Desarrollar la capacidad de introspección, es decir, de reflexión y valoración de sus propios sentimientos.
- Potenciar el pensamiento formal posibilitando los medios que favorezcan el intercambio de opiniones que relativicen los conocimientos y que le ayuden a darse cuenta de sus capacidades.
- Estimular el contacto con las principales fuentes de belleza: la Naturaleza y el Arte mediante el desarrollo de su capacidad para la contemplación estética y la creación artística.
- Conseguir que la vida y actividades del centro faciliten el establecimiento de lazos de amistad y comunicación interpersonal entre los alumnos de un grupo y de los grupos entre sí.
- Facilitar y potenciar el desarrollo moral del adolescente.
- Proporcionar al alumnado una información y orientación profesional adecuada de modo que sea él mismo quien decida, con objetividad y realismo, su futuro académico y laboral.
- Confirmar, en su caso, sus creencias religiosas, madurar en la fe católica y llegar a la vida adulta con la formación necesaria para afrontar el hecho religioso como una realidad de esperanza necesaria para el correcto equilibrio personal.

OFERTA REFORZADA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

- La legislación vigente actualmente establece la obligatoriedad de incluir un primer idioma extranjero en 3º



de primaria con una carga lectiva semanal de tres periodos lectivos. A partir de 1º de secundaria y como materia optativa para los alumnos se puede incluir en el currículo un segundo idioma extranjero con cuatro módulos semanales.

- El futuro Colegio Montesclaros contemplará los idiomas como uno de los ejes de su proyecto educativo dentro del objetivo global de la alta formación académica.
- Consideraremos al idioma inglés como primer idioma de estudio obligado en el centro para todos los alumnos y ofertaremos dos idiomas opcionales (a elegir uno): francés y alemán.

En cuanto a la enseñanza del inglés

- En el segundo ciclo de infantil y desde primero de primaria se impartirán cinco horas semanales de inglés, en lugar de las tres previstas legalmente.
- En ESO y Bachillerato la carga lectiva semanal de esta asignatura será superior a lo estipulado legalmente, se tenderá a los 6 ó 7 módulos semanales.
- Además se contribuirá a crear un ambiente bilingüe en el centro mediante la colocación de carteles en inglés, la obligatoriedad para el departamento de inglés de hablar únicamente en esa lengua en el interior del centro: en los recreos, en el comedor, etc. Se fomentarán los intercambios con alumnos de centros británicos, irlandeses y norteamericanos, de manera que la presencia de alumnos y profesores extranjeros contribuyan al fomento del ambiente bilingüe en el colegio.
- Todo el profesorado que imparta su asignatura en inglés solo podrá utilizar ese idioma para comunicarse con los alumnos.



- El colegio colabora con el British Council en Madrid como centro examinador de los exámenes de Cambridge. En este sentido se posibilita, con carácter voluntario, a todos los alumnos a partir de tercero de Primaria presentarse a estos exámenes. Los objetivos de la asignatura de inglés coincidirán con los de la prueba correspondiente a cada curso.
- A nivel extraescolar, se incluye también la enseñanza de idiomas mediante cursos específicos y avanzados, grupos de refuerzo y la organización de actividades culturales en inglés: teatro, exposiciones, etc.

En cuanto a la enseñanza de Francés y Alemán

- A partir de 1º de ESO el Colegio ofertará y los alumnos deberán escoger obligatoriamente un segundo idioma extranjero a elegir entre francés o alemán.
- La carga lectiva semanal para estos idiomas será de cuatro módulos lectivos y es impartida por profesores nativos preferentemente, quienes utilizarán su propia lengua como medio de comunicación con los alumnos.
- Estos profesores serán también los responsables de los programas de intercambio con centros franceses y alemanes, como medio de fomento de cada lengua y su cultura.
- Además se fomenta la realización de actividades extraescolares relacionadas con el aprendizaje de un segundo idioma extranjero: teatro, clases de refuerzo, cursos avanzados, etc.



ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

- El colegio cuenta con excelentes instalaciones deportivas y de uso cultural. Los medios materiales que se incluyen en el proyecto arquitectónico ayudan a la realización de actividades deportivas y culturales.

Actividades deportivas

- La educación física y el deporte son un eje fundamental en el proceso formativo de los alumnos del futuro colegio. Ayudan a forjar la personalidad, inculcan valores esenciales de la persona: compañerismo, espíritu de sacrificio, autoestima etc. Ayudan al correcto desarrollo físico de los alumnos y contribuyen a prevenir conductas nocivas e indeseables.
- Por ello, desde el colegio se fomenta activamente el desarrollo de las actividades deportivas, tanto dentro del ámbito escolar como extraescolar.

En el ámbito escolar

- Se fomenta la práctica de los deportes de grupo y también de los individuales, el colegio cuenta con diversas pistas deportivas de baloncesto, fútbol, voleibol, balonmano, atletismo, piscina cubierta, gimnasio, etc.
- Así mismo, el colegio fomentará la creación de equipos deportivos y su participación en las diversas competiciones de ámbito local, regional o estatal.
- También fomentará la participación individual de los alumnos en las diversas competiciones deportivas.



En el ámbito extraescolar

- El colegio fomenta la creación de una escuela deportiva cuyo objetivo sea el entrenamiento y apoyo de los jóvenes valores, subvencionará y apoyará a todas aquellas promesas que surjan de esta escuela y ayudará a conciliar su vida escolar con la deportiva.
- Dentro del ámbito extraescolar el colegio colabora con el ayuntamiento y otros centros docentes del municipio, en la realización de competiciones a nivel local.

Actividades culturales

- El centro también se compromete a establecer una programación de carácter transversal enraizada dentro del proyecto curricular de centro (PCC) para el fomento de las actividades culturales también dentro y fuera del horario escolar.
- Dentro del horario escolar y en relación directa con las asignaturas correspondientes, el centro realiza todo tipo de actividades culturales en beneficio del propio centro y de la comunidad local. Se realiza un completo programa de visitas culturales de manera que un alumno, a lo largo de su vida escolar, visita todos los monumentos y museos más importantes de la Comunidad de Madrid y todos los de su municipio. Asista a representaciones teatrales y musicales. etc.
- Así mismo, desde el centro, se fomenta la participación de los alumnos en las diversas actividades de carácter artístico y cultural: obras de teatro, exposiciones de pintura, escultura y manualidades, conciertos, coral, etc.
- Fuera del horario escolar: al igual que con el deporte, el centro creará una escuela de artes plásticas, drama y



música: consistente en la enseñanza y descubrimiento de jóvenes valores en cada campo. Se crean cursos

- de pintura y escultura específicos, grupos de teatro y una orquesta y coro propio del colegio.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares que se realizan en el futuro colegio tendrán los siguientes fines:

- Proyectar la acción educativa del centro en su entorno social y utilizar, con fines educativos, las posibilidades que ofrecen los servicios institucionales de la comunidad local y comarcal como apoyo al Proyecto de Apertura de Centro.
- Favorecer la formación integral del alumnado proponiendo un abanico de actividades individuales y colectivas, físicas, intelectuales y creativas, impregnadas en valores, que supongan retos estimulantes, ampliación del horizonte cultural, preparación para la inserción en la sociedad y uso del tiempo de ocio.
- Fomentar la igualdad entre las niñas y los niños, los hombres y las mujeres.
- Favorecer las buenas relaciones entre las personas que forman el colegio, especialmente personal docente, alumnado y familias, promoviendo la convivencia en el centro educativo y garantizando, especialmente, el carácter de la educación como servicio público capaz de compensar desigualdades.
- Potenciar la información y facilitar la participación para que el profesorado, el alumnado y las familias contribuyan a la apertura del colegio, se alcancen los objetivos sociales de la escuela y se establezcan lazos sólidos de colaboración entre el centro, la familia y la comunidad.
- Aprovechar toda ocasión de mejorar el entorno físico, la infraestructura y la organización del centro para que pueda proporcionar un espacio físico e institucional, de encuentro,



para todos los miembros de la Comunidad Educativa y adaptado las transformaciones del contexto.

- Integrar las actividades extraescolares en el Proyecto Educativo del Centro

Así, partiendo de estos objetivos, actividades extraescolares desarrollarán en el futuro colegio englobaran en los siguientes ámbitos:

- Actividades físicas y talleres de psicomotricidad, individuales y de equipo, lúdicos y de competición, disciplinas orientales, juegos y deportes tradicionales; en espacios específicos o al aire libre, ludotecas, etc.
- Actividades de promoción de la salud: talleres de prevención de drogodependencias; de nutrición, alimentación e higiene; de educación afectivo sexual. Prevención de riesgos laborales, etc.
- Actividades artísticas; danzas y bailes, formación musical; canto e instrumental; dramatización, teatro, expresión corporal, talleres artesanos, artes plásticas, fotografía, etc.
- Actividades de biblioteca y técnicas de estudio: cuentacuentos, talleres de animación a la lectura, talleres de prensa, formación de usuarios de la biblioteca, sesiones para mejorar el rendimiento escolar, etc.
- Tecnología aplicada a la educación: uso de Internet, ofimática, radio TV, etc.
- Actividades de comunicación en lenguas extranjeras: Juegos de contexto, talleres para el conocimiento de otras lenguas y otras culturas, talleres de inmersión lingüística, etc.
- Actividades de participación de la Comunidad Educativa: actos, jornadas y celebraciones.
- Actividades de formación de madres y padres. Estas actividades se realizarán en horario no lectivo, después de finalizar la jornada escolar sábados, a mediodía etc.



ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este campo, el nuevo colegio Montesclaros elaborará un programa de actividades que tendrá los siguientes objetivos:

- Prevenir la violencia escolar potenciando el aprendizaje de la mediación escolar como método constructivo de resolución de conflictos y el desarrollo del bienestar personal y social.
- Enseñar estrategias y habilidades para desempeñar la función de mediación.
- Fomentar un clima socio afectivo que permita compartir las experiencias de los encuentros interpersonales.
- Las actividades que se van a realizar para el fomento de la convivencia e integración escolar tendrán, así mismo las siguientes líneas de actuación:
 - Sensibilizar a toda la Comunidad Educativa sobre la necesidad de potenciar el diálogo y la educación en valores y la educación por la paz.
 - Sensibilizar a toda la Comunidad Educativa en la práctica de la Mediación como método constructivo para resolver conflictos.
 - Informar sobre los beneficios del diálogo como recurso para reducir la agresión y el maltrato entre iguales.
 - Formar a alumnado, profesorado y familias en desarrollo de competencias socio personales o habilidades orientadas al bienestar personal y social necesarias para la práctica de la mediación.
 - Animar a toda la comunidad educativa a participar en proyectos de innovación educativa relacionado con la resolución de conflictos y la educación en valores desde la investigación-acción.
 - Dinamizar a los alumnos, profesores y familias a potenciar y generar procesos de mediación y comediación dentro del ámbito del colegio.



Además, la existencia de unas normas de Régimen Interior, públicamente conocidas y aceptadas por todos los miembros de la comunidad educativa y la presencia del Director como garante de su correcto cumplimiento y aplicación efectiva, será la mejor herramienta que ayude a crear un clima de convivencia y respeto entre todos los integrantes del Colegio Montesclaros.

OFERTA EDUCATIVA

El Colegio Montesclaros contará con cuatro líneas por curso (A, B, C, D) y ofertará las siguientes etapas educativas:

Etapa	Unidades	Puestos escolares
Educación Infantil primer ciclo, de 1 a 2 años (*)	6	120
Educación Infantil segundo ciclo, de 3 a 5 años	12	300
Educación primaria, de 6 a 11 años	24	600
Educación Secundaria Obligatoria, de 12 a 16 años	24	480
Bachillerato, de 17 a 18 años (*)	6	210
Formación Profesional	8	150

(*) En régimen privado. El resto de las enseñanzas serán concertadas.